FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

PT.AT.20 GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS (CONTROL DE PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTOY ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS Y RESIDUOS GENERADOS)

ÁREA/SERVICIO:	Calidad
TIPO DE DOCUMENTO:	Protocolo de Trabajo
PROCESO (clave, estratégico ó de apoyo)	De apoyo
TIPO DE COPIA (controlada, informativa)	Controlada
NÚMERO DE COPIA:	7
DESTINATARIO:	Directoras (CDO, CAIT), mantenimiento, limpieza
EDICIÓN:	6

6	02/10/2026	Revisión del protocolo	Mantenimiento	Coordinadora / D. Técnica	Coordinadora / D. Técnica
5	15/09/2022	Revisión del protocolo	Mantenimiento	Coordinadora / D. Técnica	Coordinadora / D. Técnica
4	20/09/2021	Revisión del protocolo	Mantenimiento	Coordinadora / D. Técnica	Coordinadora / D. Técnica
3	30/09/2020	Revisión del protocolo	Mantenimiento	Coordinadora / D. Técnica	Coordinadora / D. Técnica
2	25/09/2019	Revisión del protocolo	Mantenimiento	Coordinadora / D. Técnica	Coordinadora / D. Técnica
1	14/11/2018	Creación del documento	Mantenimiento	Dpto. Calidad/ D. Técnica	Dpto. Calidad/ D. Técnica
ED	**Fecha**	**Nota**	**Realizado**	**Revisado**	**Aprobado**

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

INDICE

1 OBJETO. 3

2 ALCANCE. 3

3 DESCRIPCIÓN. 3

3.1 CONTROL DE LOS PRODUCTOS Y ALMACENAMIENTO. 3

3.1.1 PRODUCTOS DE LIMPIEZA. 3

3.1.1.1 ANÁLISIS DE LA PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS. 3

3.1.1.2 NORMAS PARA EL ALMACENAMIENTO 4

3.1.1.3 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR INCIDENCIAS. 6

3.1.2 PRODUCTOS HIGIÉNICOS. 8

3.1.3 PRODUCTOS SANITARIOS (ENFERMERÍA). 8

3.1.4 PRODUCTOS DE COCINA. 8

3.1.5 PRODUCTOS DE LOS TALLERES OCUPACIONALES. 9

3.1.6 PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO. 9

3.1.7 MATERIAL DE OFICINA Y MANUALIDADES. 9

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS. 10

3.2.1 TIPO DE RESIDUOS QUE SE GENERAN EN LOS CENTROS DE DÍA Y CENTROS RESIDENCIALES. 10

3.2.2 TIPO DE RESIDUOS QUE SE GENERA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA. 10

3.2.3 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS. 11

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

1 OBJETO.

El objeto de este protocolo es establecer el proceso a seguir para el control de producción, almacenamiento y eliminación de productos y residuos generados por los centros de la entidad (centros de día, centros residenciales y centro de atención infantil temprana), con el objeto de prevenir posibles incidencias durante su manipulación o utilización.

2 ALCANCE.

Lo definido en este protocolo alcanza a la gestión (análisis de peligrosidad, almacenamiento, …) de los diferentes productos utilizados en los centros (centros residenciales, centros de día y centro de atención infantil temprana), tales como los productos de cocina, productos del servicio de limpieza (tanto para las cocinas y cafetería como el resto de salas de los centros), productos de higiene, productos del servicio de mantenimiento, productos utilizados en los talleres, productos por el desarrollo de la actividad de las profesiones, …

Lo definido en este protocolo alcanza también a la gestión de los residuos generados en cada una de las actividades desarrolladas en los centros (centros residenciales, centro de día y centro de atención infantil temprana) y a los profesionales y personas con discapacidad que los manipulan durante su utilización.

3 DESCRIPCIÓN.

3.1 CONTROL DE LOS PRODUCTOS Y ALMACENAMIENTO.

3.1.1 PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

3.1.1.1 ANÁLISIS DE LA PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS.

Para establecer la peligrosidad de los productos de limpieza utilizados y por lo tanto de su almacenamiento el primer paso es disponer de la Ficha de Datos de Seguridad (FDS). La información recogida en la FDS es de gran utilidad para determinar la peligrosidad del almacenamiento.

Se dispone de la Ficha de Seguridad y de la Ficha Técnica de cada uno de los productos utilizados, tales como:

- Lejías (Desinfectante).
- Detergentes.
- Limpiacristales.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

- Limpiador Lavavajillas.
- Jabón higienizante.
- Limpiador, desengrasante.
- Limpiador amoniacal.
- Etc.

Para garantizar la seguridad en el almacenamiento de los productos es fundamental conocer esta información para agruparlos por clases y almacenarlos según su compatibilidad. Además, es muy importante la comprensión por parte de los trabajadores de la información de la FDS para que conozcan la peligrosidad de los productos y las medidas que se tienen que adoptar para un manejo y almacenamiento seguro de los mismos.

Para ello, se dispondrán en las zonas de almacenamiento y se darán a conocer a los profesionales la Ficha de Seguridad década uno de los productos. Dichas fichas contienen información tal como:

- Identificación del producto.
- **Identificación de los riesgos del producto.**
- Información sobre los componentes.
- **Actuaciones de primeros auxilios.**
- Medidas de lucha contraincendios.
- Medidas en caso de vertidos accidentales.
- **Consideraciones a tener en cuenta para su manipulación y almacenamiento.**
- Medidas de seguridad para el trabajador: protección individual, niveles de exposición.
- Descripción del producto (propiedades físicas y químicas).
- **Información toxicológica.**
- Información

3.1.1.2 NORMAS PARA EL ALMACENAMIENTO

Los productos de limpieza de los diferentes centros se almacenan:

- en el almacén principal de la entidad (Ctra. El Burgo km.0,5).
- en el almacén del nuevo edificio situado en C/Fernando de los Ríos s/n.

De manera general se establecen las siguientes consideraciones ó aspectos para el almacenamiento de los productos:

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Zonas de almacenamiento:

Existe un espacio central (almacén general) en la entidad para el almacenamiento de los productos de limpieza perteneciente a los diferentes centros (centros residenciales y centros de día).

Existe otra zona de almacenamiento (ubicada en el sótano) para el nuevo edificio situado en C/Fernando de los Ríos s/n para el almacenamiento de los productos de limpieza

Se tendrá en cuenta las recomendaciones y condiciones para el almacenamiento indicadas en la ficha de seguridad de los productos. De manera general se establecen las siguientes medidas, las cuales se darán a conocer a los trabajadores que manipulan los productos:

- Se dispone de unos almacenes ventilados, que se mantendrá limpio y libre de residuos. Se trata de unas zonas de almacenamiento bien aislados (evitando temperaturas extremas), evitando también por su la manera en la que se ha construido la exposición a la luz, fuentes de calor, humedad, asegurando que la zona esté seca.
- Se trata de unos almacenes separados del resto de espacios, no estando en contacto con ningún tipo de alimentos.
- Se mantendrán el almacén ordenado, sin obstáculos en las zonas de paso.
- Los productos químicos incompatibles se dispondrán convenientemente separados a fin de evitar posibles reacciones. Además, serán ordenados según su peligrosidad y grado de utilización.
- Se debe procurar separar de los demás los productos corrosivos e inflamables, y éstos entre sí.
- Se utilizarán primero los productos más antiguos del almacén y agotar el contenido de un recipiente antes de empezar otro (así reduciremos el número de recipientes parcialmente llenos).

Productos.

Los productos se mantendrán bien cerrados, en sus recipientes originales. Haciendo esto nos permitirá poder identificarlos correctamente a la vez que nos permitirá conocer de una forma rápida la necesidad de reponerlos.

Se controlarán los recipientes para detectar posibles roturas o fugas que puedan suponer algún peligro.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Se eliminarán los recipientes vacíos gestionando adecuadamente aquellos que necesitan un tratamiento especial por haber contenido sustancias peligrosas.

Mezcla de productos.

De manera habitual no se mezclan productos. Si tuviera que realizarse por algún motivo excepcional el personal de limpieza le informará al responsable del centro (centros residenciales, centros de día y CAIT), para que lo notifique al Resp. de Calidad y éste solicite al fabricante toda la información necesaria, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Algunos productos pueden originar graves problemas cuando se mezclan, por lo que se ha de **seguir siempre siga las instrucciones del fabricante**. Si usted mezcla / hace sus propios productos de limpieza, a partir de otros del mercado, asegúrese de dos cosas:
- Asegurar que los productos se pueden mezclar con seguridad.
- Usar las nuevas botellas limpias y poner una etiqueta bien visible a fin de evitar una confusión. Que estas botellas están fabricadas de un material que no se degrada con el producto de limpieza.
- Garantizar la efectividad del nuevo producto mezclado para asegurar su fin.

3.1.1.3 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR INCIDENCIAS.

Almacenamiento Seguro

Se disponen de unas zonas de almacenamiento ubicadas en un lugar seguro.

Los productos de limpieza se encuentran almacenados en unos espacios y/o muebles cerrados bajo llave, al que sólo tienen acceso el personal de limpieza y mantenimiento.

Se dispone de un punto ó toma de agua en el almacén.

Se dispondrán de las Fichas de Seguridad de los productos en el Almacén, para ser consultadas por los trabajadores en cualquier momento. Para disponer de la información de los productos que se manipulan, para conocer cuáles son peligrosos, conocer la composición de cada producto, …

En las Fichas de Seguridad aparecerá y será dada a conocer a los trabajadores información sobre los peligros del producto:

- Identificación de peligros.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

- Consejos de prudencia (como por ejemplo en caso de contacto con la piel lavar con abundante agua, en caso de contacto en los ojos aclarar con abundante agua, …).
- Información adicional: tal como si desprende gases, si se puede mezclar con otros productos, …
- Teléfonos de emergencia.

Se informará a los trabajadores sobre recomendaciones y precauciones a tener en cuenta para garantizar una manipulación segura de los productos, tales como:

- Mantener los recipientes herméticamente cerrados.
- Evitar el vertido libre desde el recipiente.
- Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos
- Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (absorber el vertido mediante la arena o absorbente inerte que se disponen en el almacén y trasladarlo a un lugar seguro).
- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:
    - No comer, beber ni fumar en almacén (ni en ninguna zona de trabajo),
    - Lavarse las manos después de haber manipulado los productos.
    - Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados (posibles manchas ó derrames) antes de entrar en las zonas para comer.
    - Mantener orden y limpieza en el almacén.
    - Utilización de equipos de protección individual (tales como guantes, mascarillas ó gafas) cuando se manipulen productos peligrosos que así lo requieran, ó cuando existan riesgos de salpicadura.

Información de primeros auxilios, en caso de intoxicación con algún producto se consultará con la Ficha Técnica de Seguridad, de manera general se indica cómo actuar ante:

- Inhalaciones
- Contacto con los ojos
- Contacto con la piel.
- Por ingestión ó aspiración.

Información para la lucha contraincendios.

Información toxicológica, según lo indicado en la ficha de seguridad de cada producto.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

3.1.2 PRODUCTOS HIGIÉNICOS.

En los centros de día y centros residenciales se utilizan distintos productos higiénicos, tales como:

- Esponjas jabonosas.
- Guantes.
- Papel de manos, papel higiénico, papel de cocina, bayetas.
- Toallas de mano.
- Mascarillas.
- Gorros.
- Etc.

Los productos de higiene se disponen en el almacén principal de la entidad. Se almacenarán en estanterías, en las cajas ó embalajes en las que las suministra en el proveedor. Se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas por los fabricantes en para el almacenamiento y manipulación (se consultarán las fichas técnicas de los productos). Se mantendrá el almacén ordenado, limpio, libre de residuos. Se trata de un almacén al que solo tiene acceso al personal autorizado para ello. Se utilizarán primero los productos más antiguos almacenados. En función de las necesidades de los se trasladarán los productos a cada uno de ellos.

Los pañales y las esponjas jabonosas, por sus características y uso se almacenan directamente en los centros.

3.1.3 PRODUCTOS SANITARIOS (ENFERMERÍA).

Los medicamentos y demás productos sanitarios se almacenarán y controlarán por los profesionales del servicio de enfermería. Para ello existe una enfermería en la entidad para los diferentes servicios de la entidad. El control del almacenamiento se realiza según lo indicado en el Protocolo de Control de Medicamentos.

3.1.4 PRODUCTOS DE COCINA.

Los productos de cocina se gestionarán y controlarán según lo indicado en el Sistema de Autocontrol (APPCC), en el que se describe el proceso a seguir para el control de producción, almacenamiento y manipulación en las distintas fases del proceso (recepción, almacenamiento y elaboración).

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

3.1.5 PRODUCTOS DE LOS TALLERES OCUPACIONALES.

Los productos de los talleres ocupacionales pertenecientes al centro de día se gestionarán dependiendo de cada producto, siguiendo criterios de seguridad, orden, conociendo la peligrosidad de los productos, siguiendo las recomendaciones del fabricante, ….

3.1.6 PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO.

Los productos de mantenimiento se almacenarán en siguiendo criterios de seguridad, orden, conociendo la peligrosidad de los productos, siguiendo las recomendaciones del fabricante, ….

3.1.7 MATERIAL DE OFICINA Y MANUALIDADES.

Los productos ó material de oficina, así como el material que se utiliza en las actividades de manualidades se gestionarán por el departamento de administración. El cual controlará la cantidad de cada uno de los materiales, distribuyéndolos en función de las necesidades a cada uno de los centros y/o servicios de la entidad. Los materiales se almacenarán en un lugar seguro, en la zona de administración, en armarios cerrados con llave, siendo manipulados únicamente por el personal de administración autorizado para ello.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS.

3.2.1 TIPO DE RESIDUOS QUE SE GENERAN EN LOS CENTROS DE DÍA Y CENTROS RESIDENCIALES.

Los centros residenciales y centros de día, así como el resto de servicios producen distintos tipos de residuos que se gestionan de manera distinta:

- Residuos orgánicos, que se generan en las cocinas y cafetería.
- Los aceites usados de la cocina.
- Envases de plásticos, metálicos, de vidrio y cartones procedentes de embalajes pertenecientes a productos muy diversos, ya sea de cocina, de los productos de limpieza, productos de higiene, productos de oficina, productos de mantenimiento, productos de actividades de los centros ocupacionales, …
- Envases metálicos de aerosoles del servicio de mantenimiento.
- Envases metálicos de productos contaminados del servicio de mantenimiento.
- Otra clase, son los derivados de algunos consumibles del centro, como los tóneres y cartuchos de impresión, diferentes tipos de bombillas y fluorescentes, pilas salinas/alcalinas, pilas de botón.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Productos procedentes de la enfermería:
    - Medicamentos caducados ó fuera de uso.
    - Residuos biosanitarios (principalmente residuos punzantes o cortantes).

3.2.2 TIPO DE RESIDUOS QUE SE GENERA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

Residuos que se pueden generar en el Centro de Atención Infantil Temprana:

- Residuos procedentes del desarrollo de la actividad de los profesionales del CAIT, del material de oficina, de compra de productos para el desarrollo de actividades, …
    - Envases de plástico.
    - Papel, cartón.

- Consumibles del centro, como los tóneres y cartuchos de impresión, diferentes tipos de bombillas y fluorescentes, pilas salinas/alcalinas, pilas de botón.
- Equipos eléctricos y electrónicos.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Servicios de mantenimiento y limpieza:

- Envases de plásticos, metálicos, de vidrio y cartones procedentes de embalajes pertenecientes a productos de limpieza, productos de higiene, productos de mantenimiento, …
- Envases de plásticos de los productos de limpieza.
- Envases metálicos de aerosoles (servicio de mantenimiento)
- Envases metálicos de productos contaminados (servicio de mantenimiento).

3.2.3 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

Residuos sólidos: papel, cartón.

Procedente principalmente de:

- los envases de productos de cocina y de la cafetería,
- la zona administrativa, despachos de los profesionales y oficinas de los distintos centros (centros residenciales, centros de día y centro de atención infantil temprana).
- procedente de los envases y embalajes de diferentes productos de los centros residenciales y centros de día: cajas de los productos higiénicos, productos de limpieza, productos de materiales de los talleres ocupacionales, …
- cartón procedente de los envases y embalajes de los productos del servicio de mantenimiento.

Gestión: son separados en origen por cada profesional, en la zona en la que se produzcan. De manera diaria, serán llevados (se fomentará que sea por las personas con discapacidad) al contenedor exterior de basura para cartones y papeles, para posteriormente ser retirado retirados por el servicio municipal de basuras (gestor). Se trata de productos para ser reciclados.

Residuos sólidos: plásticos.

Procedente principalmente de:

- envases de productos de cocina y de la cafetería,
- procedente de los envases de diferentes productos de los centros residenciales y centros de día y centro de atención infantil temprana,
- envases y embalajes de productos del servicio de mantenimiento,
- envases de productos de limpieza no peligrosos.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Gestión: son separados en origen por cada profesional, en la zona en la que se produzcan, De manera diaria, serán llevados (se fomentará que sea por las personas con discapacidad) al contenedor exterior de basura para plásticos, para posteriormente ser retirado retirados por el servicio municipal de basuras (gestor). Se trata de productos para ser reciclados.

Los envases de plásticos de productos de limpieza catalogados como residuos peligrosos (según lo indicado en la ficha de seguridad de los productos) serán segregados por los profesionales de limpieza del resto de envases y depositados en una saca exclusiva para este tipo de productos, claramente identificada. Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado). Para la gestión de este tipo de residuos se tendrá en cuenta la información de la Ficha de Seguridad de los Productos.

Vidrios:

Procedentes principalmente de:

- productos de cocina y cafetería,
- del servicio de mantenimiento, debido a la rotura de algún cristal de las puertas y ventanas.

Gestión: son separados en origen por cada profesional, en la zona en la que se produzcan. De manera diaria, serán llevados (se fomentará que sea por las personas con discapacidad) al contenedor exterior de basura para los vidrios, para posteriormente ser retirado retirados por el servicio municipal de basuras (gestor). Se trata de productos para ser reciclados.

Pilas salinas/alcalinas, pilas de botón:

Procedente en su mayoría de la zona administrativa, despachos y oficinas de los distintos centros y del servicio de mantenimiento que se encarga de distribuirlas a los diferentes centros.

Gestión: las pilas serán segregadas en origen por cada profesional, en la zona que se produzcan y depositadas en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado).

Este contenedor se encuentra en el área administrativa de la entidad.

Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Tóneres y cartuchos de impresión:

Procedente en su mayoría de la zona administrativa, despachos y oficinas de los distintos centros.

Gestión: los tóneres y cartuchos de impresión serán separados en origen por cada profesional, en la zona que se produzcan, y depositadas en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado).

Este contenedor se encuentra en el área administrativa de la entidad.

Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Tubos fluorescentes y otros productos que contengan mercurio:

Procedentes en su mayoría del servicio de mantenimiento de las reposiciones de luminarias que realiza a los distintos centros.

Gestión: los tubos fluorescentes serán segregados en origen por el servicio de mantenimiento y depositadas en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado).

Estos contenedores se encuentran en la zona trasera del edificio uso administrativo.

Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Equipos eléctricos y electrónicos:

Procedentes en su mayoría de los equipos informáticos y de comunicación pertenecientes a administración y a los diferentes centros y del servicio de mantenimiento.

Gestión: los equipos eléctricos serán segregados en origen por los profesionales o por el servicio técnico de la entidad, en el lugar que se produzcan, y se entregarán al servicio de mantenimiento para que los deposite en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, ubicados en la zona administrativa, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado).

Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Residuos orgánicos.

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org CIF G29655990

Procedentes de la cocina principal, cocina de la Residencia de Gravemente Afectados y la cafetería.

Se gestionan según lo indicado en el Sistema de Autocontrol (APPCC), en el Capítulo 2 Planes Generales de Higiene, Punto 2.7 Plan de eliminación de subproductos de origen animal y otros residuos no destinados al consumo humano.

Aceites de fritura usados.

Procedentes de la cocina principal.

Se gestionan según lo indicado en el Sistema de Autocontrol (APPCC), en el Capítulo 2 Planes Generales de Higiene, Punto 2.7 Plan de eliminación de subproductos de origen animal y otros residuos no destinados al consumo humano.

Gestión: serán depositados en un bidón exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado). Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Residuos voluminosos.

Constituidos por muebles, colchones, chatarras, …

Gestión: serán segregados en origen por el servicio de mantenimiento. Las chatarras serán recogidas y tratadas por un gestor autorizado para ello. Los muebles, colchones y otros residuos similares serán separados en origen y entregados al servicio municipal de basuras (gestor).

Medicamentos caducados ó fuera de uso.

Procedentes del servicio de enfermería.

Gestión: serán segregados en origen y depositadas en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado) que se encuentra en la enfermería. Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Residuos biosanitarios.

Procedentes del servicio de enfermería, constituido principalmente por residuos punzantes ó cortantes

Gestión: serán segregados en origen y depositadas en un contenedor exclusivo para este tipo de productos, claramente identificado (aportado por el gestor autorizado) que se

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

encuentra en la enfermería. Posteriormente serán recogidos y tratados por una empresa autorizada para este tipo de residuos (gestor autorizado).

Aguas residuales:

son las propios de la entidad, debido al desarrollo de la actividad en los centros de día y centros residenciales: limpieza de las instalaciones, duchas, cocina, …